

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio

DH03/02-2023

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2021,

	Folio de Pago			): 	1145//	-		
MA. DE LA LUZ CASTAÑEDA FLORES								
		UNA BARDA PERIMETRAL						
En el Predio Propiedad de:		MA. DE LA LUZ CASTAÑEDA FLORES						
Con una Dimension de:				T				
		18	Metros Line	eales Ba		ardeo Perimetral		
Uso De Suelo:		CASA HABITAO	CION NIVEL DE LA OBRA		Planta Baja			
Ubicación de la l	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLEJON FAGOAGA				No.	132	
	Asentamiento Humano:	BARRIO LA PILA						
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 90 fracción VI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

834.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$79,380.00

Este documento tiene una **Vigencia** de **2** meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
07/05/2023	^ 4\			*						

**ATENTAMENTE** 

Ing. Rito Abraham García Bertaud

Encargado de Obras y Servicios Públicos.

DIRECTION DE DESARROLLO UREM

DIFECCION DE ODRAS PUBLICAS ombrerete, Zacatecas a: 8 de marzo de 2023

BUENOS RESULTA "O

c. c. p. archivo:

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE GOB.MX.